DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DINAC/U.O.C. Nº 98 /2022

Asunción, 17 de febrero de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado **a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM"**, en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente **ID Nº 405835**

- **Punto1:** Conforme a la sugerencia realizada se procedió a las correcciones correspondientes, a fin de no limitar a los potenciales oferentes.

- **Punto 2:** Se informa que se procederá a la carga correcta de datos.

- **Punto 3:** La convocante, actualmente dispone de una flota variada de las marcas de los vehículos y su mayoría son utilizados operativamente considerado que la aeronáutica es de servicio H24 y para esos servicios están dispersados en las diferentes aéreas.
Por esta razón se considera que es importante realizar la adjudicación en forma general y no por lote, porque la modalidad de lote limita solamente para ciertos vehículos.

Por lo expuesto precedentemente, espero se hayan aclarado las observaciones realizadas.
Sin otro particular, le saludo atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación U.O.C - República del Paraguay

LIC.FREDY NOGUERA
Coordinación U.O.C
DINAC

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3º PISO **ASUNCION - PARAGUAY**
TEL/FAX: (595 21) 228.721
EMAIL: licitaciones@dinac.gov.py

DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTAS GTT Nº 01/2022

MRA, 15 de Febrero del 2022

Señor
IVAN MORINIGO
Jefe del Dpto. de Licitaciones
UOC / DINAC

En relación a su providencia, sobre la SBE N° 05/2022 – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS- AD REFERENDUM"** y las observaciones hechas por la Nota DNCP se da respuestas a los siguientes puntos;

- **PUNTO Nº 1 :**

Conforme a la sugerencia realizada por la DNCP, La convocante accede a la posibilidad de que sean tercerizado en el punto mencionado.

- **PUNTO N° 2:**

Se realizará las correcciones correspondientes.

- **PUNTO N° 3:**

La convocante, actualmente dispones de una flota variadas de las marcas de los vehículos, y su mayoría son utilizados operativamente considerando que la aeronáutica es de servicio H24 y para esos servicios están dispersados en las diferentes áreas.

Por esta razón se considera que es importante realizar la adjudicación en forma general y no por lote, porque la modalidad de lote limita solamente para ciertos vehículos.

Atentamente.

Sr. PEDRO ESTEBAN DELVALLE D.
Gerente Int. De Transporte y Talleres

Escaneado con CamScanner